

A N E X O II

D./D^a _____, **con domicilio en** _____ **y**
nacionalidad _____, **declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser**
nombrado Funcionario del Cuerpo de _____ **Especialidad de**
_____.

- Que soy cónyuge de un español o nacional de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, y que no estoy separado de derecho.

- O que soy descendiente de un español o nacional de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, o descendiente del cónyuge, menor de veintiún años, o mayor de dicha edad que vivo a sus expensas.

En _____, **a** _____, **de** _____ **de** _____.

A N E X O III

TRIBUNAL
ESPECIALIDAD EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS

TITULARES

PRESIDENTE

— D. Francisco Sánchez Lomba.

VOCALES

— D.^a Florencia Cuervo Torres.

— D.^a Trinidad Lechón Macías.

— D.^a M.^a Teresa Alonso García de Vinuesa.

— D. Eusebio Gutiérrez Pajuelo, que actuará como Secretario.

SUPLENTE

PRESIDENTE:

— D.^a Trinidad Lechón Macías.

VOCALES

— D. José Ignacio Martín Martín.

— D.^a Rosa Miranda Guisado.

— D. David Fernández Pulido.

— D.^a M.^a Teresa Alonso García de Vinuesa, que actuará como Secretaria.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 21 de enero de 2000 (B.O.E. de 23 de febrero) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a

cuatro meses, desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 19 de octubre de 2000.

El Rector,
GINES M.^a SALIDO RUIZ

A N E X O

REFERENCIA DEL CONCURSO: 66/1141

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

AREA DE CONOCIMIENTO: Máquinas y Motores Térmicos.

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Santiago AROCA LASTRA
C.U.- U.N.E.D.

VOCAL SECRETARIO: D. Jesús GONZALEZ BABON
T.E.U. - Universidad de Valladolid

VOCAL 1.º: D. Salvador PERERA PUPARELI
C.E.U. - Universidad de León

VOCAL 2.º: D. Laureano GUITIAN BESCANSÀ
T.E.U. - Universidad de Vigo

VOCAL 3.º: D. Roberto JULVE CONCHELLO
T.E.U. - Universidad de Salamanca

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Francisco Javier REY MARTINEZ
C.U. - Universidad de Valladolid

VOCAL SECRETARIO: D. Manuel RUIZ DE ADANA SANTIAGO
T.E.U. - Universidad de La Rioja

VOCAL 1.º: D. Antonio GUTIERREZ PEREZ
C.E.U. - Universidad de Vigo

VOCAL 2.º: D. Luis A. Del PORTILLO VALDES
T.E.U. - Universidad del País Vasco

**RESOLUCION de 19 de octubre de 2000,
de la Universidad de Extremadura, por la**

que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 7 de abril de 2000 (B.O.E. de 5 de mayo) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 19 de octubre de 2000.

El Rector,
GINES M.^a SALIDO RUIZ

A N E X O

REFERENCIA DEL CONCURSO: 67/2108

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Luis LOPEZ BELLIDO
C.U. - Universidad de Córdoba

VOCAL SECRETARIO: D. Leopoldo OLEA MARQUEZ DE PRADO
C.U. - Universidad de Extremadura

VOCAL 1.º: D. Miguel Angel BLANCO LOPEZ
C.U. - Universidad de Córdoba

VOCAL 2.º: D.^a M.^a Inés MINGUEZ TUDELA
C.U. - Universidad Politécnica de Madrid

VOCAL 3.º: D. Emilio MONTESINOS SEGUI
C.U. - Universidad de Girona